



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 239/2024-CI

SALTA, 22 de julio de 2024

Expte.: 16.130/18

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2023 (conjuntamente con el remanente del Subsidio 2022), en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2489/0, presentadas por su Directora, la Dra. Flores Larsen, Silvana Elinor.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 (conjuntamente con el remanente del Subsidio 2022), y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 167 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023, (conjuntamente con el remanente del Subsidio 2022), hasta el monto de \$154.047,51 (pesos, ciento cincuenta y cuatro mil cuarenta y siete con 51/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$45.552,88 (pesos, cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos con 88/100) por presentar gastos sin justificar a fs. 137.

Que, la Comisión de Hacienda tomando vistas de las observaciones realizadas por Área Contable, y del descargo presentado por la Dra. Flores Larsen, mediante Nota N° 243-24 a fs. 160, considera aceptar los gastos presentados a fs. 137, por lo que aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023, (conjuntamente con el remanente del Subsidio 2022) hasta el monto de \$199.600,39

*Ref*

*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 239/2024-CI

(pesos, ciento noventa y nueve mil seiscientos con 39/100).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 043/24 de fecha 18 de junio de 2024,

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2023 (conjuntamente con el remanente del Subsidio 2022), otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2489/0, presentada por su Directora, la Dra. Flores Larsen, Silvana Elinor, DNI N° 23.953.856, por el monto de \$199.600,39 (pesos, ciento noventa y nueve mil seiscientos con 39/100).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa